RESOLUCIÓN MINNA Nº 1120/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 07/2022 - "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MINNA". PLURIANUAL 2022-2023. ID N° 415.788"

Asunción, 11 de agosto de 2022

VISTO: El Memorándum DGAF N° 733/2022 de la Dirección General de Administración y Finanzas y el Memorándum D.U.O.C N° 82/2022 de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones dependientes del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a través del cual solicita resolución institucional que adjudique el llamado por Contratación Directa N° 07/2022 "Servicio de Almacenaje de Archivos" para el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimientos. -

Las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "ADJUDICACIÓN: Con base al informe de evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".

El Acta de Apertura electrónica de sobres del llamado CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2022-"SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MINNA". PLURIANUAL 2022-2023. ID N° 415.788, realizada en fecha 05 del mes de julio del año dos mil veintidós.

El Informe de evaluación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2022-"SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MINNA". PLURIANUAL 2022-2023. ID N° 415.788, de fecha 10 de agosto de 2022, donde los miembros del Comité de evaluación designados según Resolución MINNA Nº 796/2022 de fecha 13/06/2022, concluyen: "Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 2.992/2019 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en la Carta de invitación, con respecto a la oferta con el precio más bajo, la cual acreditó que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 63 del Decreto N° 2.992/2019 en los siguientes términos: ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA

Abg. Alice Resquín Ketterman
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ROSA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA Nº 1120/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2022 - "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MINNA". PLURIANUAL 2022-2023. ID N° 415.788"

(CD) Nº 07/2022 "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MINNA". PLURIANUAL 2022-2023. ID N° 415.788, a la oferta presentada por la firma BIG BOX S.R.L. (RUC: 80048896-2), por un monto mínimo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones) IVA incluido, y un monto máximo de Gs. 139.597.937 (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones quinientos noventa y siete mil novecientos treinta y siete) IVA incluido.

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en la Ley N° 6873/2022 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para la institución para el Ejercicio Fiscal 2022 y su respectivo Decreto reglamentario, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 076/2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar,**el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 07/2022 "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MINNA". PLURIANUAL 2022-2023. ID N° 415.788**, a la oferta presentada por la firma **BIG BOX S.R.L. (RUC: 80048896-2)**, por un monto mínimo de **Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones) IVA incluido**, y un monto máximo de **Gs. 139.597.937 (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones quinientos noventa y siete mil novecientos treinta y siete) IVA incluido**, de acuerdo al siguiente detalle:

CD Nº 07/2022 "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MINNA" PLURIANUAL 2022-2023. ID. 415.788						BIG BOX S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	78131602-001	Almacenaje de archivos - Guarda de documentos	Mes	Evento	1	950	950
2	78131602-001	Almacenaje de archivos - Transporte inicial	Unidad	Evento	1	1	1
3	78131602-001	Almacenaje de archivos - Inventario inicial	Unidad	Evento	1	1	1
4	78131602-001	Almacenaje de archivos - Informatización del inventario	Unidad	Evento	1	1	1
5	78131602-001	Almacenaje de archivos - Transporte para entregas de pedidos	Unidad	Evento	1	1	1
6	78131602-001	Almacenaje de archivos - Provisión de cajas	Unidad	Evento	1	3.000	3.000
					Precio Total		3.954

Articular 2°.- **Autorizar,**la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima autoridad Institucional.-

Artículo 3°.- **Comunicar,**, a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Abg. Alice Resquin Kettermann
Secretaria General

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Asunción - Paraguay